

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 12 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 110/2014.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 110/2014. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20140001875.

De: Mutua Universal.

Contra: Don José Narváez Sánchez, don Miguel de la Rosa Gómez, Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Asepeyo, Trilled, S.A., Lauropint, S.L. y Fremap.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 110/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de Mutua Universal se ha acordado citar a don José Narváez Sánchez y Lauropint, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de octubre de 2014, a las 11,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don José Narváez Sánchez y Lauropint, S.L..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a doce de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.